

**ACTA N° 48.-** En la ciudad de Buenos Aires, en el día 01 del mes de septiembre del año 2020, el senador Mario Fiad, presidente de la Comisión de Salud, da inicio a la presente reunión plenaria de senadores de las Comisiones de Salud, de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión y Presupuesto y Hacienda de modalidad virtual, debido a las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuestas por el Gobierno Nacional ante la pandemia de Coronavirus COVID-19.

Siendo las 11.05 horas se inicia la Reunión.

Se encuentran presentes los siguientes senadores: senador Mario Raymundo Fiad, senadora Anabel Fernández Sagasti, senadora Ana Claudia Almirón, senador Néstor Braillard Pocard, senadora Nancy Susana González, senadora Ana María Ianni, senador Alfredo Héctor Luenzo, senadora María Eugenia Duré, senador Daniel Aníbal Lovera, senador Antonio José Rodas, senador José Emilio Neder, senadora María Eugenia Catalfamo, senadora Silvia Beatriz Elías de Perez, senadora María Belén Tapia, senadora Gladys Esther González y senador Alberto Edgardo Weretilneck.

El Senador Fiad comienza la reunión leyendo el temario en el cual hay cuatro temas a tratar; aclara que uno de ellos se tratará sólo con los senadores de la comisión de salud y los otros tres son para tratar en conjunto. Esos tres temas para tratar en conjunto son:

1. Telemedicina: en el que hay cuatro proyectos que se trataron en forma conjunta y se unificaron. El senador Fiad aclara que es una ley marco y no crea ningún programa extra. Los cuatro proyectos originales eran de los senadores Cobos, Rodas, Fiad y López Valverde. A continuación, se les da la palabra a los autores de los proyectos y toma la palabra el senador Rodas y luego el senador Cobos. Posteriormente el senador Luenzo, presidente de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión muestra su conformidad con el proyecto, remarca la importancia de la conectividad en el interior del país y refiere que alentará su aprobación en el recinto. Continúa el Senador Caserio, presidente de la Comisión de Presupuesto Hacienda que se muestra de acuerdo con este proyecto y está dispuesto a avanzar con el mismo. Continúa el senador Lovera quien remarca la responsabilidad de los

prestadores de los servicios de la teleasistencia y deben cumplir con los estándares de calidad, con las condiciones que defina la autoridad de aplicación y garantizar la confidencialidad de la información, la protección de los datos personales y los derechos del paciente. El senador manifiesta su acuerdo con este proyecto. Toma la palabra el senador Snopek quien muestra su acuerdo con el proyecto en cuestión y dice que es una ley marco que requiere la adhesión de las provincias para crear soluciones duraderas y sustentables en el tiempo así todos pueden acceder a un servicio de salud digno e igualitario. Posteriormente toman la palabra el senador Taiana y la senadora Elías de Pérez. Finalmente, se acuerda pasar el dictamen para la firma.

2. Historia Clínica: el senador Fiad aclara que con esta temática son 5 proyectos cuyos autores son el senador Basualdo, la senadora García Larraburu, la senadora Elías de Pérez, el Senador Closs y el senador Rodas. Le da la palabra a la senadora Elías de Pérez quien recuerda que en 2015 la Cámara de Senadores había dado media sanción a un proyecto de Historia Clínica Electrónica y agradece el trabajo en conjunto de este proyecto. Expresa que este proyecto tiene tres partes: 1. Crea un programa federal de informatización y digitalización; 2. Crea un sistema único de registro de historias clínicas electrónicas y 3. Resguardo y respeto de la ley de protección de datos. Continúa el senador Closs aclarando que es una normativa de orden público y luego la senadora García Larraburu; ambos remarcan la importancia del trabajo de las comisiones en este dictamen y manifiestan la importancia de ver este proyecto en el recinto próximamente. Posteriormente expone la senadora Gladys González, la María Eugenia Catalfamo, el senador Lousteau, el senador Poggi y el senador Luenzo. Luego el senador Caserio manifiesta una inquietud con respecto al presupuesto y refiere que envió el proyecto a la oficina de presupuesto del Congreso y pide unos días para saber cuánto sería el aporte presupuestario de Nación y para hablar más a fondo con respecto a un crédito a tasas bajas a nivel internacional y que desde Nación se encuentre el camino para que todas las provincias lo puedan llevar a cabo para lo cual propone pasar a un cuarto intermedio o que lo firme primero la Comisión de Salud y luego la Comisión de Presupuesto y Hacienda. El senador Neder pide

la palabra y expresa que está de acuerdo en pasar a un cuarto intermedio. A continuación, la senadora Elías de Perez expresa su disconformidad respecto a los argumentos del senador Caserio y manifiesta que lo que se plantea en este proyecto es una ley con enormes beneficios para la gente y además enormes ahorros al sistema en su conjunto. Solicita también que se firme el proyecto por parte de la Comisión de Salud ya que reunir nuevamente a todos en una reunión plenaria es difícil. Toma la palabra la senadora Tapia quien propone firmar el dictamen. Luego el senador Fiad propone que, si están de acuerdo los presidentes de las comisiones, lo pasan a la firma en la Comisión de Salud, luego a la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión y quedan a la espera de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Toman la palabra los senadores Bullrich, Elías de Pérez, Closs, Rodas y Poggi quienes manifiestan su postura de pasar a la firma en la Comisión de Salud y en la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión y luego decida la Comisión de Presupuesto y Hacienda. El senador Lovera manifiesta que no firmará el proyecto y esperará lo que resuelva el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda. Finalmente, el proyecto pasa a la firma de los senadores de la Comisión de Salud y de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión.

Continúa el tratamiento entre la Comisión de Salud y la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

3. Cuidados Paliativos: hay dos proyectos, uno de Fiad y otro de García Larraburu. El senador Fiad hace una reseña sobre el tema y afirma que los cuidados paliativos ya se encuentran en el PMO y ya funciona un programa de cuidados paliativos dentro del Instituto del Cáncer, el cual fue consultado para la realización del proyecto unificado. Manifiesta que el proyecto es una ley marco y de adhesión. Toma la palabra la Senadora García Larraburu quien agradece el trabajo en conjunto y expresa que este proyecto busca desarrollar estrategias adecuadas, favorecer el acceso a las distintas terapias incluyendo las domiciliarias y también se incorpora un plan de accesibilidad en la provisión y cobertura de medicamentos y otro punto importante es la formación profesional. Posteriormente el senador Fiad le da la palabra a la senadora

Nancy González quien manifiesta estar de acuerdo con el proyecto, pero sugiere eliminar la palabra “espiritualidad” del proyecto. La senadora Tapia hace uso de la palabra y manifiesta que en la reunión del mes de julio de COFELESA, las autoridades del Instituto del Cáncer hablaban del ser humano como un todo y la espiritualidad no se refiere a la religión. Continúa la senadora Elías de Pérez y la senadora María Teresa González quienes refieren apoyar el proyecto. El senador Caserio manifiesta que va a acompañar el proyecto. Se acuerda pasar el dictamen para la firma.

Antes de poner en tratamiento el último proyecto, la senadora Fernández Sagasti pide el tratamiento del CD de obstetricia junto con la senadora Almirón y los proyectos relacionados a etiquetado de alimentos. El senador Fiad responde que los giros de los proyectos de etiquetado de alimentos ya están unificados y la comisión cabecera es Industria y Comercio. La senadora Ianni se une al pedido de las senadoras Fernández Sagasti y Almirón en cuanto al tratamiento del CD de obstetricia. Nuevamente la senadora Fernández Sagasti refiere que le han confirmado que ahora el primer giro es salud a lo que el senador Fiad responde que lo pondrán en tratamiento una vez que se constituya la comisión de Industria y Comercio.

Posteriormente continúa el tratamiento con los senadores de la Comisión de Salud.

4. Resistencia Antimicrobiana: el senador Fiad manifiesta que es un proyecto que ya tuvo dictamen, pero no llegó al recinto por una cuestión de tiempo y perdió estado parlamentario. La senadora Nancy González toma la palabra y refiere que le gustaría escuchar las opiniones de las autoridades actuales del Ministerio de Salud y del Senasa. A continuación, la senadora Elías de Pérez manifiesta su apoyo al proyecto. La senadora Catalfamo se manifiesta a favor del pedido de la senadora Nancy González.

El senador Fiad aclara que este proyecto surgió de una resolución del gobierno anterior en el 2015 para que existiera una comisión de estudio, por lo que no tiene ideologías ni es un tema político, sino que es un tema técnico que pretende dar normativa a las acciones que se vienen haciendo desde 2015. La

senadora Ianni pide la palabra y refiere coincidir con la senadora Nancy González y propone convocar a funcionarios del ministerio y de organizaciones o asociaciones médicas. El senador Fiad propone circular el dictamen y dejar pendiente la firma del mismo hasta que se realice la reunión con las autoridades competentes para evitar una nueva reunión de comisión. El senador Neder apoya la propuesta del senador Fiad.

Posteriormente el senador Fiad lee los proyectos de comunicación y declaración para que pasen a la firma y aclara que ya han sido tratados en reunión de asesores.

Se da por finalizada la reunión siendo las 13.12hs.

De todo lo expuesto, se ha tomado versión taquigráfica.